* who is a

LA PAZ DE MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — Nose admiten sellos. — Las suscriciones empiezan los dias 1. 6 16
y terminan con los trimestres caturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLEDE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

NOTICIAS DE CARTAGENA.

"El Eco" de la tarde del jueves, trae las siguientes:

cauciones militares: los cañones situados sobre las puertas de la ciudad en direccion á las calles, continuan como anteriormente: esto y el ver que continuan las visitas domiciliarias, nos hace entender que no se ha completado la entrega de las armas. La ciudad está tranquila como en los tiempos ordinarios, dedicado cada cual al ejercicio, de sus quehaceres.

Ayer salió para Valencia la fragata Berenjuela, que como digimos conduce efectos de guerra, lleva un tren de battr y crecida cantidad de municiones.

Recomendamos al ayuntamiento en beneficio de los pobres jurnaleros, que interponga toda su influencia para que las
obras del puerto recobren su actividad.
Segun tenemos entendido, la paralización
consiste en que la marina no ha entregado
la draga que ha de preparar los trabajos
sucesivos, porque tiene que entrar en dique
y no puede verificarlo hasta que se hayan
recorrido todo los buques de guerra. La influencia, pues, del ayuntamiento y el patriotismo reconocido del digno general que
manda el departamento, sabrán encontrar
medio de vencer estas dificultades.

Uno de los primeros asuntos puestos á resolucion en el nuevo ayuntamiento, es la cuestion del puente de los Rarreros. Nos alegramos: porque demuestra que el nuevo municipio no se deja preocupar por la cuestion política antes bien, en medio de la atmósfera que se respira, atiende preferentemente al interés de la localidad.

Han sido repuestos en sus respectivos destinos el oficial 1. o del ayuntamiento don Francisco Estévan Medina y el celador señor Guarino.

Ha sido una justa reparacion.

A la una ha sido solemnemente publicado un bando del gobernador militar de esta plaza, ordenando que en el plazo de dos horas que ha terminado á las tres de la tarde, entreguen las armas todos los voluntarios que ya no lo hubiesen hecho; quedando en primer término responsables de la contravension á esta órden, los jeses y oficiales de dicha suerza.

Apenas colocado en las esquinas el bando de la autoridad militar, ha desaparecido: con cuyo motivo han vuelto a ser fijados, colocando un piquete de infanteria y
otro de cabalteria para su conservacion.

Al pasar el piquete con la banda de múca que publicaba el bando por la plaza de Santa Catalina; una piedra lanzada de entre la gente, ha herido á un carabinero que ha sido conducido inmediatamente al hospital militar.

A continuacion insertamos la digna y sentida alocucion que el primer alcalde dirige al pueblo de Cartagena.

CARTAGENEROS:

Un deber de conciencia y de amor al pueblo en que nací me obligan à dirigiros la voz à nombre del ayuntamiento, el que no me es dado reunir tan perentoriamente, como lo crítico del memento exige.

La autoridad militar que reasume lambien el mando civil, ha fijado, un brevisimo y último plazo para recoger el armamento distribuldo á los voluntarios de la libertad.

Le seguia otro para la aplicacion de pena à los rehacios: esta es terrible; y mi deber al saberlo ha sido pedirle con el interés que lo hace un padre por su hijo, que suspenda su ejecucion y me permita dirigiros estos mal coordinados renglones antes de ver familias sumidas en el llanto.

entregad las armas en el municipio: si no quereis flevarlas á otro punto y hareis un

bien inmenso al pais en que nacimos: no oigais las sugestiones de forasteros, criminales los mas, que os escitan á una resistencia sin fruto; sed en todo buenos padres de familia.

Si consigo que atendais la súplica que os hago en nombre del municipio y de la tranquilidad de un pueblo pacífico y laborioso, me enorgulloceré; pero si por el contrario veo que ni este resto de consideracion personal os merezco, quedará el consuelo de haber cumplido con el mas alto deber de humanidad à vuestro paisano y alcalde,

Bartolomé Spottorno. Casas Consisioriales de Cartagena à las seis de la tarde de hoy 11 de octubre de 1869.

Siguen las faltas de nuestros colegas de Alicante, de «El Correo de España» nos faltan todos sus números desde el dia 7 al 12 inclusives y de «El Eco» todos los publicados desde el 4 al 10 inclusives. ¿En dónde se pierden nuestros colegas? Les recomendamos lo averigüen, pues ya pica en historia.

Segun hemos oido el acreditado profesor de medicina y cirugta señor Corrochano, que trageror de Madrid à Alcantarilla, presentarà su dimision de un momento à atropara trasladarse à esta capital.

No es solamente »El Pueblo» el periódico republicano que condena la horrible intentona federal que ya toca à su término. »La Justicia Social,» acreditada revista que sostiene tambien las doctrinas republicanas, dice en su último número:

aSi los supremos esfuerzos de nuestro partido no son bastantes á que la razon democrática y el derecho revolucionario se manifiesten de veras en toda la nacion, cul pa es de aquellos que, en este como en todos los partidos, comercian con la política y esplotan en provecho propio la candidez, el entusiasmo, la buena fé, el espiritu patriótico del pueblo; culpa es de aquellos que conspiran sin condiciones à propósito, y fraguan motines y alborotos, pronunciamientos y sublevaciones, informales en su principio é impotentes en su desarrollo; culpa es tambien de aquellos que por su escasez de méritos y falta de capacidad bastardean la politica que conviene à los republicanos, hasta un punto tal que ya dodan muchos del desenvolvimiento progresivo y término racional de la revolucion española.

Si: la cuestion grave y trascendental no es otrà que la confusion de ideas revolucionarias y el barullo en el lenguaje politica.» ¿Qué mayor condenacion de la politica

seguida por los federales?

VARIEDADES.

A MANUEL DEL PALACIO.

Tu epistola, Manuel, tengo á la vista, y es el primer error que en ella noto el decir que te llamo progresista.

Con: tu pasado liberal no has roto; mas tu soneto en el cangrejo bando, hizo mas que furor, un alboroto.

Le oi decir al pueblo señalando, de tu soneto haciendo su bandera: — «Que le den una albarda en vez del mando.» No era la tuya su intencion artera,

lo sé, del pueblo como yo has salido y de él será tu inspiracion postrera; Mas, sin quererlo pones en olvido que siempre se valió la tiranía

de las razones de que te has valido.

Ella, cual tú en sus versos nos decia:

Has llevado la albarda muchos años

para vestir la púrpura en un dia,

Y tendiendo la red de sus engaños, mientras aprisionaba al pensamiento nos mostraba del vicio los peldaños.

Y, vil sarcasmo, de su claro intento, repetia à la plebe: «que se instruya:» pero jamás llegaba este momento.

Permite, caro amigo, que te arguya que, como picusas tú, todo tirano pensó en defensa de la causa suya. Eso de haceredel pueblo un soberano

y eternamente mantenerlo niño

diciendo cada dia que es temprano,
Podrá ser una prueba de cariño,
pero es mas bien negarle la corona
que yo de pronto á su cabeza ciño.
¡Y me citas, Manuel, á Barcelona,

y con ella à Aragon y Andalucia, cuando de sangre un mar la sierra abona!.. ¿Pues es nueva quizá la rebeldia?

¿Quién enseñó la guerra al pueblo mio? La república no; ¡la monarquia! ¡Vuelve la vista atrás, y vo confio

¡Vuelve la vista atrás, y yo confio que al espejo asomado de la historia, sangre siempre verás de sangre un rio!

Aun eso mismo que se llama gloria, ¿qué bien al pueblo con su luz le trajo sino hacerle dar vueltas á la noria?

del respeto à la ley, de las virtudes, (que escaseau arriba como abajo);
Mas si à él en busca de prudencia acudes y antes que libre le pretendes sabio,

Bueno es hablar al pueblo del trabajo,

le hallarás siempre esclavo, no lo dudes. Para rey, de la lógica en agravio, puede servir un principe ignorante,

pero un pueblo, jamás. ¿Lo entiendes, Fabio? ¡No está educado aun! Cuando el instante llegue de echar la púrpura á sus hombros, ya lo vendrá á decir un rey danzante.

Entretanto durmamos sin asorabros, durmamos, que mañana de repente el pueblo surgirá de los escombros.

-Guiarlo à la verdad eternamente, mostrar el bien al popular enjambre, tenerle el libro, no el fusil presente,

Sin dejar la moral para fiambre, tal fué mi vida en incesante lucha, unas veces con pan, otras con hambre.

Del pueblo acaso; la ignorancia es mucha, y en su impaciente afan, la voz sagrada quiza no siempre del deber escueha.

¿Mas donde, donde la feroz mirada en busca irá de la inmortal belleza si falta luz al alma atormentada?

Ni en los palacios á educarse empieza, y en la tey, y en el hambre y la amargura, falto de libertad siempre tropieza.

Todos, cuando cayó la raza impura, ruina de España y de su hanor abismo, admiramos del pueblo la cordara.

Digno de libertad por su heroismo,

por su sensato triunfo fué mas grande, después de presenciar un cataclismo. ¡Y sin que cuentas de su honor demande,

ya imaginaron con pueril intento buscar un amo que lo oprima y mande! La libertad, Manuel, cual yo la siento la sientes palpitar en tus canciones, y à ella caminas con el paso leuto.

Yo respeto tus nobles intenciones, si antes que ver el triunfo de la plebe presieres el fin de las naciones.

¡Mos por ese temor el yugo aleve sufrimos de los últimos Borbones en la mitad del siglo diez y nueve!

Luis Rivera.

6 de octubre de 1869.

A LUIS RIVERA.

Narra una antigua y popular leyenda que hubo no sé en que tiempo allá en Bassora, un héroe de tal rumbo y tal fachenda, que se cortaba en trozos á la aurora, y completo otra vez al mediodia se sentaba á la mesa de su mora.

Tal fué la suerte de la carta mia; hecha pedazos la dejó tu pluma y ann al error entera desafia. Tu epístola me encanta; pero en suma

es como los abrigos de verano, calienta alguna vez, pero no abruma. Jamás cual pienso yo pensó el tirano;

el de la luz oculta los reflejos, yo de las luces el camino allano. Estacazos él dá, yo doy consejos, y aunque haya alguo cangrejo que me alabe

¿qué tengo yo que ver con los cangrejos?
No es esa la cuestion; otra es mas grave;
¿se debe coronar a la ignorancia

ó se debe enseñar al que no sabe?

No hablemos de Sagunto y de Numancia,
ni de si tiene culpa de este atraso
nuestra tradicional intolerancia.

Lo que ha pasado ya no viene al caso; nos hallamos enfrente de una cumbre, ¿la subimos de un brinco, ó paso a paso?

No te da, Luis amigo, pesadumbre ver de la libertad hacer mal uso por falta casi siempre de costumbre? Paes bien, Luis, evitemos el abuso, digamos que es ser libre al ignorante y el error disipemos del iluso.

Decisivo y de prueba es el instante, mas piensas tú que aquel es mas patriota que pretende marchar mas adelante?

la prensa y la tribuna enmudecian de un tiranuelo ruin bajo la bota,

¿Donde los que me agravian se escondian?' Mientras yo lamentaba mis dolores en destierros y cárceles ¿qué hacian?

Quizá gozaban muchos los favores de aquella que revuelcan en el lodo, villanos hoy, si ayer aduladores.

Tú como yo lo sabes, y ante todo bueno es que esta verdad sentada quede ya que á decir verdades me acomodo. Porque ino sabes, Luis, lo que sucede?

Pues hay un malagueño que en su empeño hasta su propia albarda me concede.

Lohe visto escrito, y me parece un sueño por adornarme a mi quedar desnudo...

¡Si será liberal el malagueño!

Hay otro vate que aunque no tan rudo en graciosa y correcta poesia y sin valerse de disfraz ni escudo.

y sin valerse de disfraz ni escudo,
Dice que me compró la monarquia
y como recompensa me promete
cruces, honra, dinero y nombradia.

Cruces! tengo y aguardo seis ó siete: como que soy poeta, pobre, feo, pródigo, solteron y ex-mozalvete.

Honra! Naci con ella y la poseo; y tocante al dinero y à la gloria, ni aquel ambicioné ni esta deseo.

Mas que dejar mis hechos en la historia, preferire dejar mi nombre oscuro de los que me han amado en la memoria.

Me sobran una lágrima y un duro; aquella para todos los pesares, y este para cualquiera en un apuro.

No sé quemar incienso en mas altares

que los de la justicia y la conciencia, do busco inspiracion à mis cantares. Quiero la libertad, no la licencia; quiero que à la instruccion sacando el jugo

aprenda el pueblo à conocer su esencia.

No quiero de la plebe bajo el yago
la vergonzosa libertad del robo
ni la igualdad infame del verdugo.

ni la igualdad infame del verdugo.

Amo ese pueb'o inteligente y probo
que vive en el trabajo y la vigilia
y aplaude las verdades sin adobo.

Que educa para el bien á su familia

y se despierta al jay! de su vecino, y en su orfandad ò su dolor le auxilia. Ese de la virtud sabe el camino; para él la majestad y la corona

si es hora en el reló de su destino.

Pero para esa turba retozona

que destruye lo mismo que desea
y combate lo mismo que pregona:

luz que aclare las sombras de su mente si allí se ha de albergar alguna idea.

En cuanto à mi, primero que la frente ante un idolo doble vil à falso, tas gradas de su trono refulgente cambiaré por las gradas del cadalso!

M. del Palacio.

1000 ·

11 de octubre 1869.

ULTIMA HORA.

El Exemo, señor ministro de la Guerra en telégrama á la una y 25 minutos de la madrugada dice lo que sigue:

«El capitan general de Valencia en telegrama de esta tarde dice que las baterias no habian podido estar listas para el ataque el cual se verificará mañana.

En el resto de la Peninsula completa tranquilidad pues no tienen ya importancia alguno que otro insignificante grupo de insurrectos que todavia quedan huyendo siempre de las columnas que los persiguen."

En nuestras oficinas se han recibido para la venta ejemplares de las obras que con tanta aceptación ha publicado la "Biblioteca económica de instrucción y recreor, entre las que se hayan las tan nombradas de Julio Verne y de Eduardo Laboulaye.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 15 de Octubre.) MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general de Valencia, en despacho de ayer llevado por propio á la estacion telegráfica de Murviedro, dice lo siguiente á las cinco y diez y ocho minutos de la tarde:

«Bloqueada la ciudad. Los insurrectos en

tratos para rendirse.»

Posteriormente á este despacho, y hasta las dos y media de la madrugada, no se ha recibido ninguna otra comunicacion.

El cabecilla Palloch, perseguido de cerca por fuerzas del ejército y guardia civil, penetró ayer en Alcoy. Las columnas Arrando, Urquia y Ricafort marchan en combinacion sobre dicha ciudad.

Cataluña.-Las provincias de Tarragona y Gerona están completamente libres de facciosos. En la de Barcelona quedan los restos de la partida de Joarizti, que fué batida y derrotada por el batallon de Talavera en Prat de Llusanés el 12, haciéndole varios muertos y heridos, y cogiendo entre los prisioneros al señor Lostan, diputado provincial, que sublevó á Igualada. Los somatenes han contribuido eficazmente á esta derrota.

La partida de Lérida, en la que van algunos diputados, despues de ser batida y dispersa en Organa por el brigadier Figuerola huye hácia la frontera activamente perseguida. Las vias férreas y telegráficas se van restableciendo protegidas por columnas del ejército.

Aragon.—Antes de anoche llegaron á Teruel las columnas de carabineros y guardia civil que habian salido de varios puntos, y ayer mañana se publicó el bando para el desarme de los Voluntarios republicanos, quedando por la tarde recogido el armamento y la ciudad tranquila.

Andalucia.—Las partidas se van disolviendo y los insurrectos presentándose á indulto, figurando entre estos últimos los cabecillas Navarrete, Janer y Tomás Pozo.

Los restos de las partidas Paul-Salvoechea salieron de Jimena en direccion á Ubrique, acosados por las columnas que los persiguen

Granada.—La columna del teniente coronel Salamanca regresó ayer a Málaga por haber desaperecido las facciones del partido de Velez, siendo muchos los insurrectos que se van presentando á los alcaldes para regresar á sus hogares desengañados del mal resultado de la insurreccion.

Galicia.—Antes de anoche salieron fuera de la Coruña algunos grupos de artesanos de los afiliados á los comités republicanos con objeto de insurreccionarse. Sabedoras las autoridades de lo que se intentaba, hicieron salir algunas fuerzas de la guardia civil, que capturó á 42 con armas y municiones, poniendo en fuga á los demás que se hallaban reunidos.

Al ser conducidos á la cárcel se formaron grupos en diferentes puntos de la capital, que se agolpaban hácia los presos amenazando a la fuerza pública y desobedeciendo las órdenes del gobernador civil, que se vió obligado á usar de la fuerza sin que ocurriese desgracia alguna, quedando restablecido el órden.

Castilla la Vieja.—Los insurrectos de Béjar salieron del pueblo anteayer; y habiéndose encontrado con la columna de carabineros que se halla situada en Vallegera, fueron rechazados y obligados á retirarse á la ciudad con pérdida de seis muertos y varios heridos, no habiendo tenido ninguna pérdida de carabineros.

En el resto de la Península reina completa

tranquilidad.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. GARCIA GOMEZ.

Sesion del 14 de Octubre de 1869. Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal por 138 señores diputados que se hallaban presentes.

ÓRDEN DEL DIA.

Leidos los proyectos relativos á la declaracion en favor de los defensores de la poblacion de las Tunas, en la isla de Cuba, y acuerdo sobre que las mercancias introducidas por las aduanas del litoral hasta el 30 de Octubre del año 68 devenguen los derechos acordados por la junta revolucionaria de Barcelona, se encontraron conformes con lo acordado por las Córtes y fueron aprobados definitivamente.

Continuando la órden del dia, se leyó el dictamen relativo a la comunicacion dol gobierno sobre los diputados que se han levantado en armas.

Se dió lectura de la siguiente enmienda al

artículo 1.º «Las Córtes censuran tambien y con igual energía la conducta de los demás diputados de la minoria republicana, que sin ponerse al frente de la rebelion armada, la han ayudado, abandonando en estos momentos críticos para la libertad y el órden supuesto en esta Cá-

mara.» El Sr. ROJO ARIAS: No pienso hacer historia, y no analizaré punto por punto la conducta de la minoria republicana mientras tuvimos el gusto de que tomara parte en nuestras deliberaciones; pero censuraré de una manera enérgica su conducta por el mero hecho de haber abandonado este sagrado recinto cuando le abandonó, despues de las palabras

generosas del señor presidente del Consejo de ministros.

Yo podria creer que la minoria republicana habia cedido á la presion de un doble miedo: yo podria creer que, conociendo la terrible manera como se venia haciendo la guerra por los sublevados, comprendia que tenia que pasar por la siguiente alternativa: ó declarar que las masas que han venido á ensangrentar desdichadamente el suelo de la pátria obraban de conformidad con sus deseos, ya que no en conformidad con sus mandatos, en cuyo caso se enajenaban las simpatías de la opinion pública; ó por el contrario, condenar el impetu de esas masas, con lo cual, ó condenaban sus mismos propósitos, ó se esponian al riesgo de excitar los furores de esas turbas, á las que no diré yo que hayan impelido, pero si las que no han sabido, no han querido o no han podido contener.

Yo no ataco á una fraccion determinada de esta Cámara, sino á los diputados pertenecientes á esa fraccion que así se han olvidado, en mi concepto, de sus deberes como legisladores, fuesen las que quisieren las ideas que sustentasen.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, yo quisiera apelar á los sentimientos generosos de S. S. Las circunstancias en que se encuentra la Asamblea son muy graves; pero por graves que sean, los legisladores del país no salen nunca de ciertos limites de prudencia, moderacion y justicia. S. S. que tiene sentimientos muy elevados, ¿no nota que está atacando á hombres que no pueden defenderse aquí? No quiero hacer á S. S. más que esta observacion; meditela bien y haga lo que quiera; libre es de continuar su discurso.

El Sr. ROJO ARIAS: ¿Cómo no he de acatar la indicacion de V. S.? Pues si esos hombres hubieran estado presentes, mi tono y mis cargos hubieran sido lo que son? Se los hubiera dirigido más terribles y más concre tos. Precisamente he dicho que no podia tratar la cuestion del modo que lo habria hecho si hubiera aquí alguna voz que se levantase en su defensa.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Por qué no suprimir esos ataques? Considere bien S. S. las circuns tancias del momento, que son las más graves de nuestra historia, y el actual conflicto, que es el más grave en que se ha encontrado nues tra sociedad.

El Sr. ROJO ARIAS: Yo acato la indicacion de S. S., pero se comprenderá que yo necesitaba justificar que la enmienda era motivada, y para esto era preciso demostrar que esos diputados, en mi opinion, no habian cumplido con los deberes que su cargo les imponia, y determinar donde está la falta de esos compañeros mios, muchos de ellos muy queridos, á quienes tenia que acusar aquí en esta forma solemne.

No me hubiera permitido formular esta enmienda, si no hubiera creido que estaba perfectamente dentro del espíritu del dictamen; sin embargo, como yo no vengo á levantar tempestades, sino á cumplir con mis deberes, si la comision tiene el más ligero reparo en ad mitirla, anuncio de antemano que tendre mucho gusto en retirarla.

El Sr. OLOZAGA (D. José): La comision ha examinado el caso con toda imparcialidad. A mí no me costaba trabajo ser imparcial: ni he presenciado siquiera las luchas con el partido republicano, ni las conozco siquiera. Las Córtes, dominadas del mismo espiritu de imparcialidad, aprobarán este acuerdo, y la unanimidad, señores, en e te acuerdo hará ver á la nacion qué espíritu de rectitud domina en esta Asamblea.

Propónese por un digno señor diputado una enmienda al art. 1.º del acuerdo, y es que se haga extensivo el voto de censura á los diputados de la minoría republicana que abandonaron sus escaños.

Bien mirado, en ese caso están todos; todos han abandonado sus escaños, unos antes, otros despues, unos con un propósito y otros con otro. Pero entre unos y otros hay que establecer, sin embargo, una diferencia; no hay que exagerar nunca, y ménos en estos casos; nunca necesitan las Asambleas de más serenidad que cuando en derredor suyo resuenan los acentos de la ira y de las más ardientes pasiones.

La situacion de nuestro país, si pide firmeza, pide tambien prudencia. Grave, gravisima fué la ocasion en que los señores diputados á que ha aludido el Sr. Rojo Arias abandona ron sus puestos; los sucesos que ya habian precedido, los que entonces se estaban verificando, los que han seguido despues, dan á su conducta cada dia más gravedad.

Pero cualquiera que haya sido su propósito, cualesquiera que hayan sido las consecuencias de su resolucion, podemos nosotros confundir en un mismo voto de censura á aquellos diputados rebeldes y traidores á su patria, que se han puesto á la cabeza de una rebelion vandálica, social, devastadora, debemos confundirlos con aquellos que se han limitado á abandonar el puesto que indudablemente debian ocupar, más que nunca en estas circunstancias, en las Córtes Constituyentes?

Lo que importa es sacar de esto enseñanza y provecho: eso nos toca á todos, al gobierno, á las Córtes y al país; enseñanza y provecho para que no se repitan, sin caer en el extremo opuesto; y esta es la gran diferencia que debe haber entre gobiernos populares, entre gobiernos libres y gobiernos que tengan otro siste. ma. No; nosotros no hemos de perder un ápice la libertad conquistada; lo que debemos hacer es que se ejercite y practique pacífica-

mente, de suerte que la sociedad no tenga que temer nada, sino que tenga que ganar mucho con el ejercicio de los derechos que se han conquistado.

Y perdóneseme, señores diputados, ya que esta es la primera y última vez que tendré la honra de dirigir la palabra á las Córtes. (Varios señores diputados: No, no), que me haya atrevido á tocar esta materia; y concluiré rogando à todos que tengan presente una cosa: que la nacion española quiere mucha libertad, pero necesita mucho órden; que á todos toca resolver el dificil problema de conciliar el órden más completo con la más completa liber-

Dicho esto, ruego á mi digne amigo el señor Rojo Arias que tenga la bondad de retirar su enmienda, para que aquí no haya otra votacion que la unanimidad que ponga término á este acuerdo. (Bien, muy bien. El Sr. Rojo Arias pide la palabra.)

El Sr. ROJO ARIAS: Señores diputados: Yo creia que habia llenado un penoso deber, sin valerme de los impulsos de la ira ni de las voces de la exageracion. Si ira ó exageracion ha habido en la desordenada emision de mis opiniones, yo ruego á la Cámara que me perdoné. Yo declaro que no ha sido ese mi propósito, como yo tampoco en mi enmienda pretendo igualar à los diputados de la minoría republicana que abandonaron estos escaños, con los diputados de la minoría republicana que fueron á levantarse en armas y ponerse à la cabeza de la rebelion.

Hechas estas ligeras rectificaciones, retiro mi enmienda.

El Sr. SECRETARIO (Carratalá): Queda retirada la enmienda.

No habiendo ningun señor diputado que pidiese la palabra en contra, se puso á votacion el dictámon y fué aprobado nominalmente por 178 votos, en los términos siguientes:

«l.º Las Cortes condenan de la manera más solemne y explícita la conducta facciosa de los diputados que, insultando la autoridad soberana de la Asamblea, han tomado ó tomaren parte en la rebelion que está destrozando la patria.

2.º Las Córtes conceden la autorizacion prevenida en el art. 56 de la Constitucion del Estado á todos los jueces y tribunales, así ordinarios como extraordinarios, para que puedan proceder contra los diputados que aparez can complicados en el delito de rebelion.

3.° Este acuerdo se pondrá en conocimiento del gobierno para los efectos á que haya lugar.»

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el debate del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para que las obligaciones que emitan las compañías de ferro-carriles se rijan por las leyes de 1855, 56, 60 y 62.

El señor ministro de Fomento sigue en el uso de la palabra.

El Sr. MADOZ: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. MADOZ: Esta ley, señores diputados,

es sumamente grave; es muy importante. No quisiera ofender á los señores diputados, pero para discutir esta clase de leyes creo que no hay en este momento la fijeza que se necesita para discutir y resolver con acierto.

Yo desearia que por tres ó cuatro dias se suspendiese esta discusion, para que estu diándola con toda calma, examinando las preensiones de los unos y de los otros, y viniendo con el buen deseo que anima al gobierno, de lo cual yo estoy muy convencido, pueda llegarse à la conciliacion de lo que yo creo hoy por hoy intereses opuestos.

El señor ministro de FOMENTO (Echegaray): La cuestion, en efecto, es muy importante y trascendental; hay en ella grandes intereses, y por lo tanto yo desearia, como lo desea el Sr. Madoz, y su deseo es muy justo, que la discusion sea ámplia, que la discusion sea completa. Pero no depende del gobierno ni de la comision que lo sea ó que no lo sea. La co mision ha estudiado el asunto, lo ha estudiado detenidamente durante muchos dias, podré decir que durante muchos meses ha oido en su seno á los partidarios de uno y de otro lado, á los que defienden unos y otros intereses; ha procurado llegar á una solucion que en concepto de la comision y en concepto del ministro que tiene en este momento el honor de dirigir la palabra á la Cámara, es justa, no hiere ningunos intereses, no hiere ningun derecho; pero para que esto se di'ucide, para que se ponga más en claro, en efecto convendria que la discusion fuera ámplia y completa. En este sentido no puede hacer el gobierno otra cosa que unir su deseo al deseo del Sr. Madoz,

El Sr. VILLALOBOS: Vistas las considera ciones que han expuesto el Sr. Madoz y el senor ministro de Fomento, debo decir que es tan trasnochada la cuestion de ferro carriles, que principió el 15 de Junio y no volvió á tratarse de ella hasta Julio. A la comision no ha sido dable hacer más de lo que hemos hecho; no ha sido culpa nuestra si no se ha discutido en tiempo normal esta cuestion, así como tampoco lo es que se haya traido en estos momentos, solo porque no hay asuntos de que ocuparse. Por tanto, yo que abundo en los mismos deseos de que la discusion sea ámplia, opino y me adhiero á los sentimientos que han expresado el Sr. Madoz y el señor ministro de Fomento.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Las Córtes acuerdan que se suspenda por algunos dias la discusion de este proyecto de ley?

El acuerdo fue afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio. Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

NOTICIAS GENERALES.

En un periódico de Lisboa leemos los siguientes sueltos:

«El sábado último llegaron a Oporto en la diligencia de Braga, tres emigrados españoles que formaron parte de una de las partidas republicanas que han sido disueltas. El señor gobernador civil los mandó llamar y les dijo que estaban en libertad en Oporto, pero que si trataban de ausentarse, como constaba, se pondria en seguida en conocimiento de las au. toridades de los puntos á donde fuesen, á fin de que se les prendiera, por ser estas las órdenes que tenia del gobierno.

Parece que habian llegado cinco emigrados más, pero que no se sabe donde paran.

-El dia 5 entraron en Melgazo diez emigrados españoles complicados en el movimiento republicano de aquella nacion. Se cree que pertenecen á la partida que se levantó en Orense al grito de «Viva la República federal» y que saqueó las arcas públicas. De Melgazo recibimos hoy la siguiente comunicacion:

«Ayer entraron más emigrados republicanos y hoy han llegado cuatro. Todos han sido conducidos á Vianna de Castello.»

La órden de suspension de algunos periódicos de Sevilla está concebida en estos términos:

«Gobierno de la provincia de Sevilla.—El excelentísimo señor capitan general del distrito me dice con esta fecha lo que sigue:-Sirvase V. S. disponer que desde el dia de hoy no se publiquen en esta capital más periódicos que El Porvenir y La Revolucion Española, y estos serán sometidos á la prévia censura de V. S.—Lo que traslado á V. para su más exacto cumplimiento, sirviéndose darme aviso del recibo de esta ôrden.—Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 8 de Octubre de 1869, á las doce de la mañana.—Eugenio Alau.—Señor director de La Bética.»

Se han aprobado varias propuestas de recompensas á favor de los jefes, oficiales é indivíduos de tropa que resultaron heridos ó se distinguieron más, en las acciones sostenidas contra los rebeldes cubanos en Casa-Labrada, Trapiche de Leiva, sitio de Holguin, Caserio de Auras, Palma de San Juan, marcha de Guaymanó á las Tunas y toma de San Jerónimo.

Parece que los consejos de guerra siguen funcionando activamente en Zaragoza, y que se ha nombrado un fiscal para cada diez procesos.

Ya ha sido autorizada la Diputacion provincial de Murcia por el ministerio de Fomento para establecer una universidad en dicha capital.

En los siguientes términos refleren á un periódico de Córdoba lo ocurrido en Aguilar:

«Los insurrectos dieron aviso ellos mismos à esta autoridad de que habian proclamado la república; destituyeron aquel ayuntamiento y nombraron una junta; trataron de destruir los aparatos telegráficos, pero á las reiteradas instancias del antiguo jese de aquella estacion, desistieron de su propósito; se apoderaron de los fondos de beneficencia consistentes en dos mil duros, y en número de 200 abandonaron la poblacion sin molestar à nadie horas antes que Îlegase la guardia civil, dirigiéndose por los Zapateros y Benamejí hácia la sierra.

Segun parte del comandante militar de Lucena, alcanzada esta partida por la guardia civil, ha sido batida y derrotada.»

Dice así la orden de suspension de La Opinion Nacional de Cádiz:

«Gobierno militar de la provincia y plaza de Cádiz - Orden público - Con fecha de hoy digo al director de La Opinion Nacional lo si-

«Habiendo V. dado acogida en el periódico que, con el título de La Opinion Nacional dirige, á la protesta que han hecho los individuos del ayuntamiento saliente, ofensiva á mi au-TORIDAD, he resuelto suspender la publicacion desde el dia de mañana inclusive, hasta nueva órden, debiendo V. acusarme el recibo de esta comunicacion.»

Lo que digo á V. para su conocimiento. Dios guarde à V. muchos años. Cádiz 11 de Octubre de 1869. — Pedro Caro.»

El alboroto ocurrido en la mañana del 14 en la Coruña fué à consecuencia de haber preso en las afueras á 42 individuos que se habian reunido para formar una partida y haberlos conducido presos. Uno de ellos, hijo de un excomandante de Voluntarios de la Libertad, quedó en el gobierno civil y la gente se agolpó y apedreo las ventanas. Pero los grupos huyeron al oir una descarga que se hizo al aire. Despues se publicó el estado de sitio y todo ha quedado sosegado.

Los jefes y oficiales del batallon de Voluntarios de Oviedo, han dimitido sus cargos, como ayer digimos, y enseguida empezaron á entregar las armas los Voluntarios.

Seguidamente, segun dice un periódico, se

concederá un breve plazo para la entrega de todo el armamento del batallon.

En Granada se han puesto pasquines en las esquinas excitando á la rebellon a los republicanos. Con este motivo y por sospechas, han sido detenidos los individues del comité republicano Sres. Sanson, Pelayo, Garrido y Ballo.

La enmienda presentada y defendida por el Sr. Rojo Arias, dice asi:

«Pedimos à las Cortes se sirvan acordar que al art. 1.º del mensaje que se discute, se le

añada el siguiente parrafo:

«Las Cortes censuran también y con igual. energía la conducta de los demas diputados de la minoria republicana que, sin ponerse al frente de la rebelion armada, la han ayudado, abandonando en estos momentos críticos para la libertad y el orden, su puesto en esta Cámara.»

Palacio de las Córtes, 14 de Octubre de 1869. -Rojo Arias.-Para autorizar la lectura solamente han firmado tambien los Sres. Bañon, Balaguer, Sancho, Sandoval, Delgado y Ortiz y Casado.»

El comité republicano de Ceuta ha sido disuelto por disposicion del comandante general de dicha plaza.

Ha llegado à Reus el regimiento de caballeria de Bailen.

En Vilches, provincia de Jaen, se han presentado á indulto 36 republicanos, los cuales han depuesto sus armas

Han entrado en Tarragona 200 prisioneros de los insurrectos de Valls, y con estos pasan ya de 300 los que se hallan en aquella plaza.

De una carta de Ubrique que publica la Libertad de Cadiz, tomamos los siguientes parrafos, que dan algunos pormenores sobre las facciones Paul, Guillen y Salvoechea.

"Han estado aquí cuatro columnas: la última llegó anoche y permanece en este pueblo, pues aun cuando ha salido una compañía, se cree volverá esta noche. En este momento, que son las doce del dia, acaban de llegar fuerzas de carabineros.

De los sublevados federales que desde alli se dirigieron à Villaluenga, se sabe que de alli pasaron á Liba, donde creemos que se habrán dispersado enteramente, segun nos refieren, pues se ven por todas direcciones, y si alguna partida queda por la sierra no será fácil puedan escaparse por estar toda ella rodeada por las columnas que en número de sels ó siete van en su persecucion.

En la provincia de Lérida solo quedaba hoy una partida de 400 hombres mandada por cuatro diputados republicanos, la cual era activamente perseguida por la columna que manda el brigadier Figuerola.

El 13 fué batida en Pedregal, Andalucia, por una columna, la partida mandada por Fantoni, à la que se hizo 10 muertos y 20 heridos, y cogiéndole 25 prisioneros, una bandera, 18 caballos, muchas armas, municiones y otros efectos de guerra.

El brigadier D. Fernando Pierrad ha sido internado por las autoridades portuguesas de la frontera.

Ha llegado á Zaragora, conducido por la guardia civil, el diputado republicano D. Juan Pablo Soler.

La Revolucion, de Sevilla, reflere que la partida republicana de Aznalcollar sorprendió al rico hacendado Sr. D. Andrés Tassara, notificándole bruscamente que los siguiera, llevándole à la casa concejil, exigiéndole seis mil duros de rescate, y regateando la cuantía del tributo.

Convencidos de que daba cuanto podia, y bajo el pretesto de castigar las opiniones monárquicas, reclamaron á otros vecinos diferentes y exageradas cantidades, teniendo lugar escenas de melodrama, dignas de Méjico y Buenos-Aires, y cuya relacion estremece por la situacion de los suplicantes y la dureza de sus opreseres.

En Jaen acaba de ser descubierta un logia republicana de carbonarios, habiendo sido preso el jefe de la misma con algunos de sus individuos.

Segun telégramas de Oviedo, algunos individuos de los que formaban parte de la faccion disuelta en aquel punto, han cometido un robo de bastante consideracion en Framonte y han cometido muchos excesos en Lierns.

Una carta de Valencia fecha 11 dice lo si-

guiente:

«El batallon de cazadores de Alcántara, que llegó ayer, trabó en seguida el combate auxiliado por el regimiento de Toledo. Despues de algun tiempo de fuego, ambos cuerpos se abrieron paso y tomáron el cuartel de San Francisco donde se parapetaron.

Esta mañana tomaron la plaza de toros y estacion del ferro carril, y esta tarde todas las barricadas de la calle de San Vicente.

Los subleyados ya van completamente decaidos y creo que no habrá que apelar al bombardeo.

El batallon de Alcántara ha tenido un ofi-

cial y diez hombres heridos. Los insurrectos tienen hasta ahora en nuestro poder unos trescientos prisioneros, ciento cincuenta heridos en el hospital y recogidos por las tropas unos cien muertos.

Hé aqui el texto del telégrama enviado de Cuba al ministro de Ultramar:

«Habana 14.—Por el correo del 15 marcha

el obispo de esta diócesis. El capitan general dá gracias al gobierno y

las Cortes, fanto en su nombre como en el de los valientes soldados de las Tunas, por la declaracion de beneméritos de la patria y por el envio de tropas que se anuncia.

Todo vá bien. Nuevas presentaciones. Muertos seis cabecillas.»

Los insurrectos de Valencia están dirigidos por una junta revolucionaria presidida por don José Antonio Guerrero, alcalde primero que fue de dicha capital y diputado de la minoria republicana.

Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico de Barcelona:

«Las columnas recorren el país recogiendo armas y variando ayuntamientos.

No existe más que la insignificante faccion de Joarizti, que segun parte del alcalde de San Feliz de Laserra, debe haber sido batida por los cazadores de Talavera en Prest de Husanes, pues la persigue á un cuarto de hora y se ha oido fuego.

En Moya se han indultado 342 de esta par-

Son muchas las presentaciones en todas partes.

Las partidas de Lérida, unidas, huyen hácia la frontera muy reducidas, y si no entran pronto en Francia serán batidas por el brigadier Figuerola que las persigue de cerca.

Tarragona y Gerona limpia de facciones. Hay bastantes prisioneros y presos. Las comisiones militares funcionan.

Las vias férreas y telegráficas protegidas por las columnas.»

Ha fondeado en el puerto de Cádiz la fragata Carmen.

A Teruel ha debido llegar alguna fuerza de carabineros.

Hasta las tres y media ó las cuatro de la tarde del 14, no espiraban las prórogas concedidas por et capitan general de Valencia para la rendicion de los insurrectos. Por lo tanto, tardando algunas horas los propios hasta Alcira, primera estacion telegráfica habilitada, no es estraño que en la noche del mismo dia no hubiera noticias de aquella capital.

Una diputacion compuesta de personas importantes de Valencia pertenecientes al clero, al comercio, à la industria y otras clases, pidieron permiso al general Alaminos para pasar á Alcira y conferenciar por medio del telégrafo con el gobierno.

En efecto, concedido el permiso, se han cruzado numerosos despachos, siendo el resultado que el presidente del Consejo de ministros les ha comunicado su resolucion de no alterar las instrucciones que tiene dadas al general Alaminos, de no admitir proposicion alguna que no sea la de entregar las armas, sometiéndose completamente à la accion de los tribunales, en cuyo caso el gobierno se reserva usar la clemencia que las circunstancias le permitan. El plazo concedido para rendirse sin condiciones ha sido el de dos horas, pasado el cual, el general tiene orden de romper el fuego y emplear todos los medios, por vigorosos que sean, hasta la completa sumision de los sublevados. La comision proponia la entrega de las armas, bajo la condicion de que el gobierno concediese indulto general para todos los insurrectos sin distincion de clases. Se cree que al fin se someterán sin que haya que lamentar la efusion de sangre ni las desgracias que naturalmente serian el resultado de la lucha.

Segun noticias recibidas de Andalucia, se han presentado á indulto los principales jefes de las partidas de Paul y Salvoechea.

Son muchos los partes oficiales recibidos por el gobierno, en los cuales se le comunica que en la mayor parte de los puntos en que existian partidas se presentan à indulto muchos de los individuos que las formaban.

Ha sido preso, en la derrota de la partida que capitaneaba Joarizti, Lustau, diputado provincial de Barcelona.

De La Sinceridad, de Carmona, tomamos los siguientes pormenores de los sucesos de aquella localidad:

«El vecindario se ha alegrado mucho de que la entrada de las tropas haya sido pacifica, porque si los federales se obstinan en defenderse, Dios sabe los estragos y males que tendriamos que lamentar á estas horas.

A más de los prisioneros que las tropas cogieron durante los dos dias que han acampado en los alrededores de Carmona, han sido conducides á la carcel infinidad de personas.

Los procesos se siguen con una actividad extraordinaria, y se dice que van á tener lu gar nuevas prisiones.

El viernes llegó á esta ciudad un delegado del señor gobernador de la provincia y una pequeña columna de infantería,

El delegado, al ver que ya los contribuyentes habian elegido municipio, lo puso en conocimiento del señor gobernador, y á las tres de la tarde salió para Marchena en union de la columna que lo acompañaba y las compañías de Valencia, las dos de guardia civil y la seccion de caballeria que se le agregaron.

En Carmona han quedado de guarnicion las tres compañías del Rey, que como saben nuestros lectores usan fusiles de aguja.

Deseamos con toda nuestra alma, que no tengan necesidad de dispararlos.»

Segun un periódico de Córdoba, el celador de seguridad pública D. José Suarez tuvo ayer conocimiento de que en una huerta del campo de la Verdad estaba la yegua que montaba el criminal conocido por Pacheco, y habiendo ido á ella con un vigilante, logró apresarla con todos sus arreos, así como un capote y unas alforjas con diferentes objetos.

Dice un periódico de Madrid:

«Por conducto fidedigno hemos tenido recientes noticias acerca del estado en que siguen los trabajos de restauracion isabelina, llevados á cabo con mucha insistencia y á la luz del dia en el vecino imperio, por los agentes de la junta reaccionaria en Biarritz, en donde se alista públicamente para la campaña, que segun se nos ha asegurado va á emprenderse con este objeto dentro del presente mes de Octubre, añadiéndose que para esa expedicion se cuenta con mejores elementos que los que han tenido los republicanos, y por ahí los partidarios de doña Isabel se las prometen muy felices, contando, á fuer de buenos pescadores, con la ganancia que ha de reportarles la actual ria revuelta. Con que ¡mucho ojo! y ponerse sobre el aviso, pues no seria mala broma, que despues de tanto bregar para salirnos del abismo en que tan á pesar nuestro nos hemos hallado sumergidos por espacio de tantos años, volvié. semos à caer ahora en el, por no habernos sabido entender.»

El gobernador de Sevilla ha dirigido una circular á los ayuntamientos de la provincia. previniéndoles que inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad formen y le remitan relacion circunstanciada de todas las personas que desde el dia 4 del actual hayan faltado de sus pueblos; si les consta que su ausencia haya tenido por motivo concurrir á formar parte de alguna faccion republicana; si al salir del pueblo lo hicieron con armas y á caballo, y si antes de salir cometieron algun exceso, como exaccion de dinero de fondos del Tesoro, municipales ó de particulares; si se secuestraron caballos, ó si perpetraron algun otro delito comun, con todo lo demás que pueda conducir al esclarecimiento de los hechos, indicando muy especialmente las personas que hayan concurrido á la sublevacion en calidad de jefes ó de principales instigadores.

Se ha incoado causa en averiguacion de los hechos consignados en la proclama del diputado Sr. Suñer y de la manera con que este documento ha sido facilitado á la publicidad en la prensa.

Parece que en Cádiz es en donde más se ha esclarecido el que se facilitan fondos por agentes peruanos y filibusteros para promover trastornos en España.

Segun las últimas noticias de la prensa portuguesa, el conde de Cheste se halla actualmente en Lisboa.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una órden haciendo responsables à los ayuntamientos de los desperfectos de las líneas férreas en sus respectivos distritos.

El alcalde de Benabarre ha ordenado la detencion de cuatro sugetos que vagaban por los alrededores de' pueblo.

Luego que la captura se realizó manifestaron llamarse Nicolás Gomez y Pedro Ramos, naturales de Ecija, cursantes en leyes; José Chilet, pintor, de Corbera de Ebro; y Jaime Brich, de la Palma, provincia de Tarragona, el cual sirve de criado a los anteriores.

Llevaban un mulo, un caballo y varias armas, y dijeron ser fugitivos de las partidas procedentes de Cataluña, que venian á Aragon con el objeto de accjerse á indulto porque se les habia indicado llegarian á tiempo.

Con tal motivo se ha ordenado al alcalde proceda à la formacion de las diligencias correspondientes, continuando la detencion de los capturados.

De Málaga escriben lo siguiente acerca de los destrozos causados por los insurrectos en el ferro carril de aquella ciudad á Córdoba.

«En la noche del domingo y madrugada del lúnes, dicen recorrimos la línea, y observando algunas precauciones, llegamos sin novedad à Bobadilla à las siete de la noche.

Alli supimos que el daño causado consistia en la quema de tres puentes y en la inutilizacion del telégrafo; y que en su consecuencia habia salido de Málaga á las seis de la mañana del mismo domingo un tren con material suficiente para reponer los desperfectos: esta comision, conflada al encargado de la via D. Gabriel Arrabal, quedó terminada á las cinco de la tarde, con un celo y actividad suma, dejando el camino espedito para el paso de los trenes: pero mientras esto sucedia otro empleado de la linea hahia salido en una máquina de Bobadilla á inspeccionar los destro-

zos, en cuya operacion los sorprendieron, á medio dia, unos cua enta hombres de la misma partida que, sin embargo, no se opusieron á ella manifestando que nada importaba que compusieran la via, pues la volverian á cortar.

Aunque este hecho suponia en Gobantes todavia la presencia de los insurrectos y la posibilidad de que despues de restablecida la comunicacion férrea hubiesen aquellos verificado nuevos córtes, se dispuso la salida del tren, haciéndolo efectivamente á las ocho con todo género de precauciones.

A las nueve llegamos à Gobantes. ¡Cuántos destrozos! Habian quemado el puente, arrojado al rio los rails: estaba hecho añicos el magnifico depósito de agua, abollada en el suelo la gran caldera y fuera de su sitio muchas pieza, de sillería, así como del puente: en extension de unos tres kilómetros habian quemado los palos del telégrafo, rompiendo en menudos pedazos todo el aparato de la estacion, inclusa la mesa; y por último habian quemado tambien dos puentes en las faldas de los primeros túneles, sembrando de traviesas y rails las laderas del camino, si bien despues de compuesto todo, no se sabia que hubiesen renovado el daño.

A nuestra llegada á Gobantes se ocupaban los operarios en establecer un hilo de comunicacion entre Alora y Bobadilla; y annque quedó concluida á las diez, nada podia saberse en Gobantes, donde se esperaba el tren número 3 procedente de Málaga; pero la circunstancia de no haber llegado; la noticia que dió un trabajador de que en el primer tunel cercano le acababan de disparar tres tiros, lo cual acusaba la presencia de los insurrectos en la via, y la posibilidad de que hubiesen llevado á cabo sus designios de destrozar el viaducto, de cuyo proyecto habian desistido la tarde antes por persuacion de un empleado del camino que les hizo ver la lástima de perjudicar obra tan costosa, colocaron á los jefes allí presentes en una situacion tan difícil, que no acertaban á resolver lo conveniente. Por último, se determinó que la máquina del tren correo volviera á Bobadilla con el jefe de estacion para recibir instrucciones y las noticias que ya pudieran tener desde Alora.

Despues de saber que el hilo telegráfico restablecido no comunicaba fielmente con la antedicha estacion por algun defecto que se remediaria luego, volvió á Gobantes la máquina con otra que debia quedar en este punto, siguiendo aquella sola hasta Alora para explorar la vía y detener el tren número 3 hasta el paso del correo.

Practicado este servicio con la debida lentitud, regresó, manifestando el conductor que el camino se hallaba expedito, si bien ignorando si los insurrectos estaban más ó ménos cercanos.

Entonces se dispuso à seguir el tren-cor reo, lo cual verificó á las dos y media de la madrugada, pasando los túneles, puentes recompuestos y viaducto con el mayor cuidado, y llegando á Málaga á las cuatro y media sin novedad, afortunadamente.

Varias versiones corrian en Gobantes acerca del número de hombres de que se compone la partida que maltrató el camino, pero la más verosimil es la que lo fija en unos 200, algunos á caballo, todos con escopeta, y gente de campo; se supone mandada por un tal Zamora, alcalde de Lucena: no se sabe que haya causado daño alguno á las personas, y se cree que su objeto al cortar el camino seria el de ganar tiempo para internarse en la serrania de Ronda.

El 11 fueron presos en Hellin tres individuos de Villarrbledo, de quienes se supone que iban á soliviantar los ánimos de aquel vecindario.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

París 13.—El Banco ha subido el descuento á 4 1/2.

El conde de Chambord ha resuelto adoptar al hijo menor de la duquesa de Parma. Nada hay resuelto todavia relativamente á

la supresion del timbre para los periódicos y á la reduccion del depósito. Berlin 12.—El parlamento prusiano parece

resuelto à rechazar por gran mayoría la proposicion del conde de Lippe estableciendo que las leyes federales no podrán ser promulgadas en Prusia sin el asentimiento de las Cámaras legislativas del reino.

Paris 13 por la tarde, recibido el 15.-El principe Cárlos de Roumania ha sido condecorado del gran cordon de la Legion de honor. Asegurase que el principe de la Tour d'Auvergne dejará su cartera y entrará en la vida

privada. FLORENCIA 13.—El parlamento, tan pronto como se reuna, se ocupará de la reorganizacion de los procedimientos en materia de los im-

puestos directos. Constanyinopla 13.—Ha llegado la emperatriz siendo acogida con un entusiasmo indescriptible por parte de los súbditos de todas na-

cionalidades. Paris 14.—Ha fallecido M. de Sainte Beuve. En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 esterior español á 24 3[4. El 3 por 100 francés à 71,20.—El 4 y 12 por

100 á 100,70. Lóndres 14.—Consolidados ingleses, de 93 114 á 318.

MADRID, 1869.—Imp. de C. Moliner y Comp.a, Jesús, 3.

ANUNGIOS.

-Comunicados desde 100 á 1,000. - A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defuncion, á 100 - A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.-Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Boletin religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de nove-nas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana. - S. Galo ab. s. Florentin ob. y sta. Adelaida vg. Jubileo. - Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Ana. donde se celebrará el duocenario á Jesús Sacramentado.

Cultos. - En la iglesia de San Antonio, está hoy la Corte de Maria Inmaculada por la Sra. doña Teresa Contreras y Mencos; empieza á las 8 de la mañana y termina á las 5 y cuarto de la tarde.

Mañana á las nueve habrá misa con S. D. M. expuesto, salve y bendicion con el Santísmo Sacramento.

Seccion mercantil.

Precios del d	ia 15.	
Trigo del pais. de 40	853 rs.	f.
Id. manchego. de »	á » id.	
ld.extranjero de »	a n id.	ă Š
id. andaluz de »	á id.	B .+.
Cebada de »	a » id.	
Maiz de 29	á3t id.	5 a

Cambios del dia 15.

Q	10.00
Madrid 3 4 d.	p. 1 por 100 c
Barcelona 3,8 he	eneficio.
Barcelona 3,8 be	4 daño.
Valencia idem	idem.
Cádiz 112 da	año papel.
Sevilla 1/2 i	d. id.
Malaga 112 i	d. id.
Cartagena par 1	4 daño.
Lorca 1/2 da	
Oribuela 1,2 i	d
Londres 90 dif.	50.
Paris 8 div	. 5, 19 á 5, 20.
Marsella 8 dy	. 5,19 á 5,20.
	A TOTAL OF THE PARTY OF THE PAR

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial deldia 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ultpre.
3 por 100 consolidado	23 00
	24.85
Idem esterior	23,50
3 por 100 diferido	22,50
ldem á fin de mes	00,00
Amortizable de 1.º clase	00.00
그래 (15명 3명(2012년) 전 교육인 2명에 그림 12일이 그리고 (12일이 20일이 20일이 20일이 20일이 20일이 20일이 20일이 2	00,00
Deuda del personal	17,25
Billetes hipotecarios	98,75
Billetes de segunda série.	86,25
sets price to the first open as the set of the price of the contract of the co	

ANUNCIOS.

El conocido médico cirujano don Anastasio Perillan Garcia, autor de varias obras médicas y residente hace bastantes años en Madrid, tenemos el gusto de anunciar se ha establecido en esta capital, en la calle de la Freneria, número 40, casa de huéspedes del ferro carril. Recibe consultas de diez de la manana à dos de la tarde y de cuatro á seis de la tarde, pasando tambien al domicilio de las personas que necesiten de sus auxilios en ambas facultades.

Como especialista en el tratamiento de las erfermedades sifiliticas, por inveteradas que sean, acaba de publicar una obra que ha tenido gran aceptacion, cuyo titulo es El Amigo de confianza, la que trata de la curación de las mismas y de todas las que tengan-su asiento en los organos de la generación en ambos sexos, cuya obra se vende por el mismo autor en su casa y en las principales librerias.

PIANO.

Se vende uno enteramente nuevo, de escelentes voces, caja de palo santo, número 5, oblicuo, maquina de Erad, apagadores por debajo, dos pisas, 7 octavas menos cuarto de estension, construido por el sefior Utzman, Valencia y se da por 3,600 reales. Traperia 17, casa el senor Clausel. 12 - 6

En la calle de Rocamora, núm. 1, frente à la porteria de S. Antonio, se vende una silleria tapizada y seis cuadros en lienzo con las imágenes de seis apóstoles.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de La Paz informarán.

CAMBIO O VENTA:

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en iérmino de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro o cerca de Murcia.

Sucesos de la vida

de un médico de partido.

D. ANASTASIO PERILLAN GARCIA. licenciado, en medicina y cirugia. ex-auxiliar del cuerpo de sanidad militar, y medico de la casa de beneficencia de Valladolid etc. segunda edicion.

Puntos de venta en todas las librerias de España à 6 rs. franco de porte y 5 en casa de su autor, calle de la Frencria, núm. 40, en Murcia, y an Madrid, Cabeza, 20, principal

HOLLOWAY PILDORAS ESPANOLES!

en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.







La Compania Colonial fuéla que ... Lendres 1869 planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto à sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.



ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de





Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro - D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. - D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.



PORTO ISES

LONDINI S





- VERDADERO DE LA COMPANIA LIEBEG. LONDERES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor. y por su delegado el profesor MAX

DE PETTENKOFER. Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 114. y 9-75 el bote de 118. Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia

de España, sita en el establecimiento de La Paz. Zoco, 5, y por menor

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al intimo precio de

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronosticos tan elogiados del celebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de

dos cuartos.

De esta misma edicion hay cjemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHOS CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia - Epocas célebres. - Cómputo eclesiástico. -Fiestas movibles - Cuatro temporas - Dias en que se gana indulgencia, y dias en que se puede sacar ánima. - Entrada del Sol en los signos del Zodiaco. - Cuatro estaciones. - Eclipses de Sol y de Luna. - Férias del reino é inmediatas. -Indulto cuadragesimal - Notas sobre las fiestas y abrevia taras. - Aprobación de la autoridad. - Santoral muy completo. - Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles. -Dias de alistinencia ó ayuno -Ordenes. - Aniversarios nacionales. -Horas de los toques de alba y oracion. - Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna. Se venden por mayor y menor en el establecimiento de La Paz, calle

de Zoco, núm. 5, frente à la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre. En las ventas por cientos se hace rebaja.

diario politico, industrial, agricola y comercial.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale à luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte mas: I terial no deja nada que descar, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion. Provincias: 24 reales trimestre.

Se suscribe y se admiten anuncios à preciosconvencionales para El Popular en las oficinas de La Paz, Zoco, 5.

IMP. DE "LA PAZ DE MURCIA." - Calle de Zoco, núm. 5.